EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE

CERTIFICA:

Que las vías donde se ejecutara el proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE",** en lo que corresponde a la jurisdicción del municipio de Sampués, corresponde a una Vía Terciaria, las cuales SÍ están priorizadas mediante la metodología señalada en el CONPES 3857.

Para mayor constancia se firma en el departamento de Sucre, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

Respetuosamente,

CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE